



2021
2024



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-044/2023**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 09:02 (nueve con dos minutos) del día (19) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés), constituidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento, de Guasave, Sinaloa, en el interior de Palacio Municipal, ubicado por la Calle Lázaro Cárdenas del Río 764, Col. del Bosque; se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia, **LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA**(inasistencia), **LIC. IVAN ALBERTO LUQUE**, **L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA**, para celebrar la sesión **EXTRAORDINARIA CTAGVE-EXT-044/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave, que se sujetará al siguiente orden del día:

PRIMERO: Bienvenida a la reunión y descripción de los asuntos a tratar.

SEGUNDO: Atención a solicitudes por parte del Órgano Interno de Control.

TERCERO: Asuntos Generales.

CUARTO: Cierre de Sesión.

PRIMERO. – Siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día señalado, se da la bienvenida a la reunión se describen los asuntos a tratar atención a los siguientes:

OFICIO: OIC/TIT/504/2023, de parte de Órgano Interno de Control para atender la Solicitud **250485500132423**., Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **clasificación de información**. De la presente solicitud de información.

OFICIO: OIC/TIT/507/2023, de parte de Órgano Interno de Control para atender la Solicitud **250485500133023**., Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **clasificación de información**. De la presente solicitud de información.

OFICIO: OIC/TIT/511/2023, de parte de Sindicatura de Procuración para atender la Solicitud **250485500133323**, Esta área del sujeto obligado en apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, solicita la **Clasificación de información**. De la presente solicitud de información.

SEGUNDO: Siendo las 09:10 (nueve con diez minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: OIC/TIT/504/2023**, de parte de Órgano Interno de Control para atender la Solicitud **250485500132423**, donde solicitan:

“Solicito al Órgano Interno de Control del Expediente **OIC-DDI-GVE/IA/029/2020-CI Y DEL EXPEDIENTE OIC-DDI-GVE/IA/048/2020-CI**, la siguiente información:





2021
2024



1. Copia en versión pública del Expediente.
2. Fecha de cada uno de los actos desarrollados en el desarrollo y resolución del expediente.
3. Fecha de la última actuación en el expediente mencionado.
4. Fecha del acto o falta cometido motivo generación de este procedimiento sancionatorio de este expediente.
5. Fecha de prescripción jurídica de los actos cometidos por los presuntos actos de corrupción cometidos y señalados en este expediente.
6. Número de presuntos responsables y áreas administrativas involucradas en el presunto acto de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
7. Cuál es la cantidad de hombres y mujeres involucradas en los presuntos actos de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
8. Cuantos funcionarios públicos presuntamente involucrados en este proceso sancionatorio siguen laborando en el ente público de ser así en que área administrativa se encuentran y / o la fecha en que causaron baja de este público., donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** de los asistentes, la determinación clasificación de información y testar número de credencial de elector, folio de credencial de elector, clave d elector, firmas y rubricas autógrafas, fotografías, fecha de registro, domicilios particulares y datos d testigos de asistencias en actas y documentos y otorgar en versión pública. En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:12 (nueve con doce minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: OIC/TIT/507/2023**, de parte de Órgano Interno de Control para atender la Solicitud **250485500133023**, donde solicitan:

“Solicito al Órgano Interno de Control del Expediente OIC-DDI-GVE/IA/067/2020-CI Y DEL EXPEDIENTE OIC-DDI-GVE/IA/003/2021-CI, la siguiente información:

1. Copia en versión pública del Expediente.
2. Fecha de cada uno de los actos desarrollados en el desarrollo y resolución del expediente.
3. Fecha de la última actuación en el expediente mencionado.
4. Fecha del acto o falta cometido motivo generación de este procedimiento sancionatorio de este expediente.
5. Fecha de prescripción jurídica de los actos cometidos por los presuntos actos de corrupción cometidos y señalados en este expediente.
6. Número de presuntos responsables y áreas administrativas involucradas en el presunto acto de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
7. Cuál es la cantidad de hombres y mujeres involucradas en los presuntos actos de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
8. Cuantos funcionarios públicos presuntamente involucrados en este proceso sancionatorio siguen laborando en el ente público de ser así en que área administrativa se encuentran y / o la fecha en que causaron baja de este público., donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el





2021
2024



siguiente **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** de los asistentes, la determinación **clasificación de información y testar número de credencial de elector, folio de credencial de elector, clave d elector, firmas y rubricas autógrafas, fotografías, fecha de registro, domicilios particulares y datos d testigos de asistencias en actas y documentos y otorgar en versión pública.** En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Acto seguido siendo las 09:14 (nueve con catorce minutos). Acto seguido, este Comité de Transparencia después de realizar un análisis sobre la solicitud descrita mediante el **OFICIO: OIC/TIT/511/2023**, de parte de Órgano Interno de Control para atender la Solicitud **250485500133323**, donde solicitan:

“Solicito al Órgano Interno de Control del Expediente OIC-DDI-GVE/IA/058/2020-CI Y DEL EXPEDIENTE OIC-DDI-GVE/IA/004/2021-CI, la siguiente información:

- 1.Copia en versión publica del Expediente.
- 2.Fecha de cada uno de los actos desarrollados en el desarrollo y resolución del expediente.
- 3.Fecha de la última actuación en el expediente mencionado.
4. Fecha del acto o falta cometido motivo generación de este procedimiento sancionatorio de este expediente.
5. Fecha de prescripción jurídica de los actos cometidos por los presuntos actos de corrupción cometidos y señalados en este expediente.
- 6.Numero de presuntos responsables y áreas administrativas involucradas en el presunto acto de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
7. Cuál es la cantidad de hombres y mujeres involucradas en los presuntos actos de corrupción motivo de la generación de este expediente sancionatorio.
- 8.Cuantos funcionarios públicos presuntamente involucrados en este proceso sancionatorio siguen laborando en el ente público de ser así en que área administrativa se encuentran y / o la fecha en que causaron baja de este público. ., donde se llega a la conclusión y se somete a votación siendo el siguiente **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** de los asistentes, la determinación **clasificación de información y testar número de credencial de elector, folio de credencial de elector, clave d elector, firmas y rubricas autógrafas, fotografías, fecha de registro, domicilios particulares y datos d testigos de asistencias en actas y documentos y otorgar en versión pública.** En apego a los artículos 142 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.





2021
2024



TERCERO: Asuntos Generales. Sin Asunto.

CUARTO: Cierre de la sesión.

Siendo las 09:18 (nueve horas con dieciocho minutos) del día en que se actúa, se da por concluida la sesión número **CTAGVE-EXT-044/2023** del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Guasave.

Procédase a dar vista al solicitante, Acta de la presente Sesión.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LIC. JUANA KARINA LEYVA PERAZA

LIC. IVAN ALBERTO LUQUE

L.C.P. JOEL EDUARDO VILLANUEVA LUNA

